Ajorro



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Ahorro

[*sustantivo masculino*]

1- Dinero que se tiene ahorrado (usualmente en plural: **los ajorros**).

2- Acto de ahorrar.

Ver: Ajorral, Capital

• Guarda las perrinas en la jucha y cuando tengas muchos ajorros te compras la becicleta.

• Ara tenemos que arreglar el tejao, vêlahíle, que se está cayendo to, y adiós los ajorros. Limpios mos vamo a queal.

Origen: Árabe.

Etimología:

Del árabe **hurr** (*libre*) salió el castellano medieval **horro** (*libre*, que no es esclavo). De ahí salió el verbo **ahorrar** (dar libertad a un esclavo o prisionero). Luego se pasó a un sentido más genérico de "librar a alguien de algo", entre otras cosas librarle de un gasto, desde donde se llegó a la idea de no gastarse el dinero sino ahorrarlo para el futuro.

Esa H se aspiraba tanto en árabe como en el castellano antiguo, y en nuestro dialecto ha mantenido la aspiración, sonando como nuestra J.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com